Guayaquil, 9 de noviembre del 2000.

MENT - 60311/N/00

Señora doña **DOLORES TRULLÁS MASAT** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "DOMITEL S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted GERENTE GENERAL de dicha compañía, por el período de CINCO AÑOS que señala el estatuto social. De conformidad con el artículo sexto del estatuto social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplaza al Lcdo. Juan José Zevallos Franco quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 7 de septiembre del 2.000.

El estatuto social consta de la escritura de constitución otorgada ante el notario trigésimo tercero de Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 10 de julio del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de julio del 2.000.

Atentamente,

Juan José Zevallos Franco Secretario de la Junta General de

Accionistas de DOMITEL S.A.

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **DOMITEL S.A.** otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía. Guayaquil, 9 de noviembre del 2.000.

25 JUN 2008

Dolores Trullás Masat Nacionalidad: Española

Dirección: Los Ceibos, avenida 2da entre calle 4ta. y 6ta., manzana 31, solar 6,

departamento C 3. Guayaquil.

CC#: 090340096

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía DOMITEL S.A., a favor de DOLORES TRULLAS MASAT, folio 93.484, Registro Mercantil número 25.544, Repertorio número 32.555.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 60.311 del Registro Mercantil del 2.000 al margen de la inscripción respectiva. - Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y seis de Diciembre del dos mil.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

& Jame I. de go peis

f. MLC Trámite Nº 60040

